



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 074/2021

VISTO:

El Memorando N° 212/2021, emanado de la Presidencia del Dr. Raúl H. von der Thusen del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 19 de agosto de 2021, a las 11.10 horas, bajo el N° 461.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Presidencia del Cuerpo solicita la elaboración del Decreto correspondiente a dejar sin efecto el Decreto CD. N° 057/2021. Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

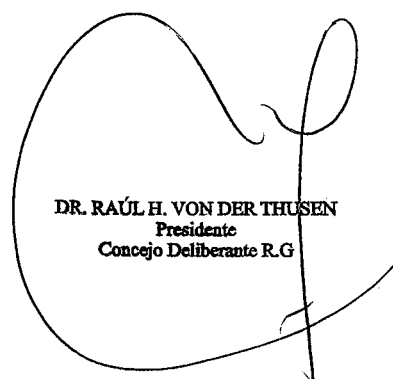
Artículo 1°.- DEJAR sin efecto el Decreto CD. N° 057/2021.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

**Río Grande, 19 de agosto de 2021.
Lb/ST**



Dr. Sebastian Tesei
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F



DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Presidente
Concejo Deliberante R.G